



LA PARTICIPACIÓN PARA EAPN-MADRID

**Grupo de Participación
EAPN-MADRID
Diciembre 2017**

Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Participación de EAPN-MADRID cuyas entidades son: Accem, Asociación Eslabón Iniciativas de Promoción de Empleo, Asociación Realidades, CEAR Madrid, Fundación ACOBE, Fundación Atenea, Fundación Tomillo, La Rueda Asociación, ONCE.

Edita:

EAPN-MADRID

C/ Cáceres, 10, 1º dcha.

28045 Madrid

www.eapnmadrid.org

DICIEMBRE 2017



ÍNDICE

1. Objetivos del Grupo de Participación
2. A qué llamamos participación
3. Barreras para la participación
4. Experiencias de participación en las entidades que conforman el grupo
5. Propuestas del grupo para facilitar la participación
6. Bibliografía consultada por el grupo de participación de EAPN-MADRID

1. OBJETIVOS DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Participación de EAPN-MADRID se constituye con el objetivo de fomentar la participación de las personas con las que trabajamos (personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social) en, o a través de las entidades asociadas a EAPN-MADRID. Este objetivo general se articula en los siguientes objetivos:

- Proponer modelos de participación que faciliten poner en marcha procesos participativos en las entidades de la Red.
- Elaborar recomendaciones prácticas y sencillas (factores de éxito) sobre las maneras de implementar la participación efectiva y sobre los obstáculos o dificultades con que nos encontramos, partiendo de experiencias reales.
- Conocer y difundir buenas prácticas.

Estos objetivos son el inicio del compromiso con la mejora de la gobernanza que la Red ha plasmado en su Plan Estratégico 2016-2019, donde se propone *“Generar mecanismos de participación de las personas en situación en pobreza y exclusión en la Red”*.

Los contenidos que se recogen en este texto son el resultado del proceso de reflexión de las personas que han participado en el seminario continuo del Grupo de Participación. Un documento abierto y en continua revisión, que responde a la propia dinámica del grupo, sus experiencias y aprendizajes.

Para poder hablar desde la propia experiencia, las entidades que conforman el Grupo hicieron su propio diagnóstico interno, adaptando el cuestionario elaborado por FEANTSA y OSW para obtener una visión general sobre la participación en los procesos de toma de decisiones de sus entidades miembro.

2. A QUÉ LLAMAMOS PARTICIPACIÓN

El grupo se plantea definir a qué vamos a llamar participación y a qué no, para poder tener un marco conceptual con las características fundamentales que debe tener la participación de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social desde EAPN-MADRID. Es un concepto muy exigente, relacionado con el empoderamiento, la apropiación y el poder, sobre el que podríamos conformar una definición conjunta.

Para aproximarnos al concepto nos hemos ayudado de algunos documentos sobre participación (ver bibliografía).

El documento de **FEANTSA y OSW** utiliza definiciones muy genéricas con dos enfoques que podemos utilizar para establecer el diálogo:

1. Participación en términos prácticos (mejora la calidad de los servicios).
2. Participación en términos filosóficos o políticos (promueve la democracia, la ciudadanía y el desarrollo, es una cuestión de derechos).

El **cuaderno conceptual sobre participación de EAPN-ES**: ofrece dos significados para participación: "ser parte de", vinculación a algo y pertenencia a un grupo o colectividad; y "tomar parte en alguna acción", lo que connota libertad, creación, transformación. Además, plantea la participación tanto como un medio para alcanzar objetivos como un fin en sí misma.

5

También hemos valorado la propuesta de la **Escalera de la Participación, elaborada por Roger Hart**, que describe de una manera sencilla y visual los niveles de participación ciudadana, para poder identificar en qué escalón nos encontramos, tanto individual como colectivamente:



Tipos de participación

A partir de estos documentos, desde la reflexión del Grupo de Participación y de las experiencias de las entidades que conforman el Grupo se identifican varios tipos de participación:

- Participación en su proceso o itinerario de inserción. Implantado en casi todas las entidades. Se realiza conjuntamente entre el/la usuario/a y el/la profesional, con voz y voto para que sea eficaz.
- Participación en los servicios de las entidades para proponer, diseñar o decidir conjuntamente actividades o programas (reuniones, grupos, asambleas, cuestionarios, buzones).
- Participación social o comunitaria como ejercicio de ciudadanía, o desde el voluntariado o el asociacionismo de los propios afectados, para mejorar situaciones, reivindicar derechos, etc.

- Participación en la propia organización, en sus órganos de gobierno y en la toma de decisiones interna (¿pueden ser socios, ser contratados, pertenecer a los órganos de gobierno?).

Características de la participación

El Grupo hace una reflexión sobre qué características pensamos que debe tener la participación para que sea real. Señalamos una serie de características para poder definir un marco conceptual de la participación:

Influyente	Escuchar	Evaluar
Vinculante	Información	Exigente
Dignidad	Conocimiento (individual/colectivo)	Integración
Activista	Legitimidad/legitimarlos	Proceso
Visibilidad	Reivindicar derechos	Poder
Igualdad	Decidir	Organización
Involucrarse/implicarse	Responsabilidad	
Ser parte	Cambio	

Una vez realizado este ejercicio, se procede a ordenar las ideas en **principios** (guía ética para la participación), **procesos** (elementos imprescindibles que debe tener) y **productos** (para qué sirve, que utilidad y beneficios tiene para las personas y las organizaciones):

Principios	Procesos	Productos
Dignidad	Proceso	Activista
Igualdad	Vinculante	Ser parte
Legitimidad	Organizar	Decidir
Responsabilidad	Escuchar	Influyente
Activista	Informar	Integración
Respeto	Involucrarse/implicarse	Poder
Compromiso	Exigente	Reivindicar derechos
Democrático	Evaluar	Conocimiento (individual/colectivo)
Derechos humanos	Ser parte	Cambio
Cívico	Decidir	Visibilidad
	Permanente (para la organización)	Obtener información
	Voluntario	
	Con reglas y procedimientos	
	Confianza	
	Proceso educativo (fomento de la ciudadanía)	
	Adaptada a las características de los/as participantes	

De este ejercicio podemos extraer, desde la óptica del grupo de trabajo, qué principios deberían regir cualquier estrategia de participación, qué debe caracterizar los procesos de las acciones participativas y qué resultados (productos) esperamos obtener.

3. BARRERAS PARA LA PARTICIPACIÓN

7

Los miembros del grupo identificamos algunas de las dificultades con las que nos hemos encontrado en nuestras organizaciones para implementar acciones participativas con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social:

- Dificultades para compaginar las propuestas de los propios participantes sobre programas y actividades, con las prioridades de los financiadores.
- Personas que vienen obligadas.
- Escasa cultura participativa como barrera social: ni se fomenta, ni se promueve, ni se valora.
- Altas expectativas.
- Falta de información a los/as usuarios/as.
- Barreras personales, si nosotros no participamos en nuestra vida cotidiana y les pedimos participación a los otros, es algo incoherente a revisar y reflexionar.
- La gente no participa porque los profesionales de la entidad no creen en ello, vamos a lo urgente, a las ayudas, no se vive como importante y necesario.
- Falta de protocolos de participación.
- “Proteger” a las personas.
- Temporalidad de los programas y movilidad de las personas por los diferentes programas que desarrollan las entidades.

4. EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO

Las entidades que forman el Grupo de Participación de EAPN-MADRID tienen orígenes y estructuras organizativas diferentes y dirigen su acción social hacia distintos perfiles de personas (personas con discapacidad, personas en situación de exclusión, inmigrantes, personas sin hogar...) Algunas se constituyen como asociaciones de personas afectadas, por lo que incorporan obligadamente la participación de éstas, otras proceden de la intervención profesionalizada o incorporan el voluntariado. Estas variables diferenciales implican que las prácticas concretas de participación para cada entidad sean distintas.

Se pone en valor la importancia de conocer los perfiles con los que trabajan las entidades. No es lo mismo una entidad que trabaja con personas sin hogar, con personas de origen extranjero, discapacidad o con niños y niñas. Se pone el ejemplo de las experiencias de participación infantil como el proyecto “La Ciudad de los niños” de Francesco Tonucci, o las experiencias internacionales de diseño de parques o instalaciones públicas como bibliotecas o escuelas infantiles que incorporan la visión de los niños y las niñas, muy diferente a la de los/as

adultos/as. Se reflexiona sobre el modelo de urbanismo imperante: quien define como deben ser las ciudades y de qué manera participa la ciudadanía en ello, junto con la necesidad de ejercer los derechos ciudadanos. Se resalta la importancia de incorporar en nuestra reflexión la responsabilidad personal y colectiva de ser ciudadano/a con derechos y obligaciones. El empoderamiento es una asunción de responsabilidades, y habría que incorporar la participación en nuestra cultura organizativa.

Del análisis de las acciones de participación que ya se están realizando en las entidades que forman el grupo se desprende que algunas de las experiencias no las ponemos en valor por diferentes motivos y parece que las prácticas son periféricas o aisladas, aunque hay muchas cosas interesantes que ya están en marcha. Algunas entidades identifican muchas experiencias que parece que no se han protocolizado, por lo que quedan un poco aparcadas, en otras entidades constituidas como organizaciones de personas afectadas los cargos directivos e intermedios son las propias personas afiliadas, y están promoviendo la incorporación de afiliados/as en los perfiles técnicos, que suelen estar cubiertos por profesionales. Otras entidades ya están haciendo el esfuerzo de incorporar la participación a su estrategia y de forma transversal a toda la organización.

5. PROPUESTAS DEL GRUPO PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN

- Hacer sensibilización y formación para mejorar nuestros propios procesos participativos y la manera de hacer partícipes a los/as profesionales de la necesidad de promover la participación.
- Aprender nuevas herramientas y técnicas participativas, definir protocolos y sistematizar métodos.
- Impulsar la participación de las personas en su propio entorno.
- Resolver los problemas de viabilidad económica (no hay dinero para hacer lo que deciden).
- Crear herramientas de sensibilización interna para fomentar la participación social.
- Romper las barreras invisibles que se dan en las entidades.
- Encontrar la manera de dar voz respetando los derechos, capacidades y la privacidad.
- Autoevaluarnos para conocer la participación en nuestras entidades y ponerlo en común.
- La participación es un proceso muy exigente que requiere mucha preparación previa y esfuerzo. Por eso es necesario que seamos capaces de crear un contexto donde facilitar la reflexión colectiva desde lo personal, con los apoyos necesarios, desde un enfoque de derechos.

Teniendo en cuenta los niveles de participación, es imprescindible no generar expectativas demasiado exigentes para no generar frustración ni en las personas ni en las organizaciones. La participación debe ser siempre voluntaria, y es en el propio proceso desde donde las personas se informan y se genera conocimiento. Además los procesos participativos pueden surgir de forma espontánea desde los propios intereses y expectativas de los/as participantes, y las organizaciones debemos poder y saber canalizarlos en los espacios disponibles o crearlos específicamente. Las personas participan en aquello que les interesa (como ha sucedido con los desahucios) y de no saber nada se han convertido en especialistas y en actores influyentes, por eso las plataformas de afectados tienen esa implicación y visibilidad pública.

Nos preguntamos cuales son las mejores formas de promover la participación en la entidad; si es mejor empezar por ofrecer espacios para que aborden sus propios intereses y a partir de ahí ir generando una cultura de la participación. Para crear esa cultura hay que empezar por generar canales en la propia entidad para facilitar su implicación en procesos de empoderamiento. Luego será más fácil implicarse en la reivindicación de derechos.

La participación ha de adaptarse a las capacidades de las personas y colectivos. Aunque algunas entidades se plantean la participación desde un enfoque de derechos, no siempre partimos desde aquí, y este debería ser un punto de partida para hacer este trabajo.

6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA POR EL GRUPO DE PARTICIPACIÓN DE EAPN-MADRID

GUÍA METODOLÓGICA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. EAPN ESPAÑA.

FORO DE DEBATE 2: PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. EAPN ESPAÑA. Coordinador: Fernando de la Riva.

CUADERNO CONCEPTUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN. EAPN ESPAÑA.

APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. EAPN ESPAÑA.

AUDITORÍA SOBRE PARTICIPACIÓN DE FEANTSA Y OSW: Involucrar a las personas sin hogar en la toma de decisiones.